

PLAN ANUAL PARA PROYECTOS EN MARCHA

1995

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO : PLAN ALTO NORTE
NUMERO DEL PROYECTO SEGUN BN (Bistandsnemnda)
ORGANIZACION : MISION ALIANZA NORUEGA EN BOLIVIA
PAIS : BOLIVIA

PLANES PARA EL AÑO DE LA SOLICITUD

2.1 Cuales son los resultados esperados en el año de la solicitud ?.

- Que los recursos humanos locales y sus organismos: Juntas Vecinales, Asociaciones de Padres de Familia y Comités Administrativos, logren una mayor capacitación, como base importante para la sostenibilidad de los proyectos.
- Que los org. Locales continuen ejerciendo responsabilidad directa en la dirección y ejecución de los proyectos.
- Mayor desarrollo de los niveles de participación desde las bases de la comunidad, para apoyar el proceso de sustentabilidad de los proyectos.
- Que el liderazgo de los org. Locales en sus comunidades sea más democrático motivando a una mayor participación.
- Que los "Comités Administrativos" se tornen en "Juntas Escolares", para garantizar la continuidad de dichos organismos hacia futuro, la decisión debe partir de la responsabilidad de los propios organismos locales.
- Que los organismos locales establezcan un mecanismo practico de mantenimiento de los proyectos de infraestructura escolar y comunitaria. Según la nueva ley de Reforma educativa a través del "PASE ", los org. Locales al constituirse en "JUNTAS ESCOLARES" podrán contar con fondos económicos que coadyuvaran al mantenimiento de los proyectos.
- Concluir obras de infraestructura escolar en comunidad lograr la participación de otras instituciones estatales y privadas para realizar pyto de alcantarillado H.Potosí. En Villa Ingavi concluir el pyto. Alcantarillado a través de las OTBs.
- Lograr un mayor incremento de lectores en la Biblioteca del Centro Comunal H.P.
- La Iglesia Local debe asumir mayor participación y responsabilidad en la realización de actividades de Obra Evangélica.
- Que los Líderes de las Iglesias obtengan una mayor capacitación.

- Mejorar la organización y participación del Comité de Obra Evangélica.

2.1 HAGA UNA PERSPECTIVA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL AÑO DE LA SOLICITUD.

- Seminarios-Taller de Capacitación con org. Locales y comunidad, sobre temas de : organización, participación, toma de decisiones, planificación, liderazgo, procesos contables, Leyes de Participación popular, Reforma educativa y el "PASE", Promoción y organización de la Mujer", temas sobre salud preventiva, educación en salud y Medio Ambiente.
- Compartimiento de experiencias practicas en la realización de los proyectos entre los organismos locales : Entre OTBs. y Comités Administrativos.
- Promoción y educación en Salud, Medio Ambiente y Género: Exposición de cuadros murales, Ferias-exposicion, teatro popular y otras actividades comunitarias.
- Continuar con Controles Medicos-dentales en las unidades educativas y comunidad en coordinación con la UMSA, Facultades de Medicina, Odontología.
- Cursos, seminarios-taller con Líderes y pastores de las Iglesias locales.
- Excursiones y campamentos con grupos de niños y jóvenes.

CUALES SON LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR ?.

- Fortalecer e incrementar el proceso de capacitación de los recursos humanos Locales y sus organismos.
- Establecimiento de Convenios entre el Organismo Local y entes estatales y privados existentes en el área, en este proceso la Misión estará a nivel de apoyo.
- Mayor organización, participación al interior de los org. Locales y las comunidades.
- Educación popular en Salud, Género y Medio Ambiente, para las comunidades y sus organismos.
- Coordinando con la HAMEA realizar actividades de promoción, educación y plantación de arbolitos en las unidades educativas que cuenten con servicios básicos y hayan conluido los proyectos de infraestructura escolar.

INDICADORES DE ALCANCE DE METAS. ESTOS TIENEN QUE SER CONCRETOS, MEDIBLES Y ESTAR RELACIONADOS CON TODAS LAS ACTIVIDADES.

- Realizar 6 Seminarios-taller por año con el Comité Administrativo, tomando en cuenta los temas definidos.

- Efectuar 6 Seminarios-taller por año con las OTBS, Jefes de Sector y la comunidad de V.Ingavi y H.Potosí
- Realizar 6 Seminarios-taller con Padres de Familia en las unidades educativas.
- Efectuar 3 Encuentros entre org.locales para compartir experiencias prácticas en la realización de proyectos.
- En cuanto a temas de educación en Salud, Medio Ambiente y Género, realizar 4 exposiciones de periódicos murales y 4 expo-ferias por año, en cada unidad educativa y comunidad.
- Realizar 4 seminarios-taller sobre medios ambiente por años en cada unidad educativa. Plantar arbolitos en aquellas unidades donde se ha concluido la infraestructura escolar y cuenten con servicios básicos.

3. SOSTENIBILIDAD

Que se hará en el año de la solicitud para aumentar la sostenibilidad del proyecto ?. ver punto 2.3.1.

2. SITUACION ACTUAL EN EL PROYECTO/SOSTENIBILIDAD/ EL PAPEL QUE JUEGA CADA PARTE.

2.1 INFORME DEL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACION A LOS OBJETIVOS PLANIFICADOS EN EL PROYECTO ORIGINAL.

En general tomando en cuenta los objetivos planteados se urde indicar que el avance del proyecto es muy positivo por los resultados obtenidos y por el impacto logrado en el área, la demanda de zonas y unidades educativas que desean trabajar con la Misión, ha crecido considerablemente, (se tienen 36 solicitudes nuevas). Esta experiencia del PLAN ALTO NORTE, que plantea una estrategia basada estrechamente en una participación plena y directa de los organismos locales en la dirección y ejecución de los proyectos ha permitido iniciar un proceso social muy significativo al interior de dichos organismos, quienes adquieren experiencia práctica en la realización de proyectos, al mismo tiempo este hecho es reforzado a través de procesos de capacitación para fortalecer niveles de organización y participación, sentando las bases del proceso de sustentabilidad capacitación esta en un proceso inicial que requiere un apoyo continuo y permanente en el tiempo de duración del proyecto, de esta forma se puede garantizar la posibilidad de hacer sostenible el proyecto, tomando en cuenta que a su vez los proyectos son de "propiedad de la comunidad desde su inicio", por lo cual ya no hay necesidad de realizar ningún tipo de transferencia hacia la comunidad

Otro factor importante que apoya este proceso es el Aporte Local que efectúa la contraparte, alcanzando a un 30 % para todos los proyectos. La contraparte local no solo esta formada por las propias comunidades, sino también existe participación de entes estatales, a través de convenios establecidos con la Misión.

El rol que juega cada parte es muy importante, los organismos locales son responsables directos en la dirección y ejecución de los proyectos, además de contar con un aporte del 30 % en efectivo, el ente estatal asume responsabilidad con un apoyo de un 10 a 20 % del costo total del proyecto, a través de la dotación de áridos y/o maquinaria pesada de acuerdo a requerimientos. El equipo de trabajo de la Misión esta con un Rol de Asesoría, orientación, es decir de FACILITADOR en todo el proceso, además de apoyar con el 60 /70 % del costo total del proyecto.

2.2 Se ha realizado cambios en los planes en relación al anexo plan anual para proyectos en marcha ?.

No se han realizado cambios.

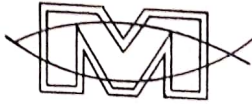
2.3 PLANES PARA DEJAR EL PROYECTO POR SI SOLO.

En general el proyecto marcha en parte por si sólo, ya que los organismos locales son responsables directos, sin embargo cuentan con el apoyo importante del equipo de trabajo de la Misión, por lo cual se hace necesario realizar una FASE DE SEGUIMIENTO del proyecto por un periodo de 2 años como mínimo. y el establecimiento de CONVENIOS entre el organismo local, el ente estatal y privado que existe en el área, en este proceso la Misión esta a nivel de apoyo.

2.3.1 Que se hará en el año de la solicitud para mejorar o reforzar la sostenibilidad del proyecto ?.

Se continuará con procesos de capacitación, de fortalecimiento de la participación de los organismos locales y las bases de la comunidad.

3. PLAN DEL PERSONAL



MISION ALIANZA DE NORUEGA

PLAZA A. DE MENDOZA - EDIFICIO SANTA ANITA 2do. PISO
TELEFONOS: 322464 - 375957 - 343982 - 321185 - 351275 • TELEFAX 391047
CASILLA 5897 • LA PAZ • BOLIVIA

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO ALTO NORTE PROGRAMA DE EDUCACION

A: Lic. Cristina Mercado
Coordinadora Area Urbana

DE: Lic. José Alfredo Arismendi

REF.: AVANCE DEL PROGRAMA EDUCATIVO

FECHA: Febrero 19, 1993

En el proceso de investigación y coordinación interinstitucional, realizado por el Comité encargado al área, se efectuaron los contactos con las autoridades que se mencionan a continuación:

INSTITUCION	RESPONSABLE	FECHA
-Dirección Regional de Educación Urbana El Alto	Prof. Santos Velasco Supervisor Regional	2.2.93
-Alcaldía Municipal de El Alto Dpto. de Desarrollo Urbano	Arq. Wilson Claros	2.2.93
-CONES	Arq. Bedregal	3.2.93
-Dirección de Orientación Profesional del MEC	Prof. Juan de Dios Serrano Prof. Teófilo Terán	8.2.93 17.2.93
-Facultad Técnica de la UMSA.	Ing. Aniceto Velarde	19.2.93

Los resultados de la coordinación interinstitucional fueron los siguientes:

A nivel de Supervisoría Regional de El Alto

El Supervisor Regional manifestó su complacencia de que M.A.N. tenga la voluntad de apoyar el trabajo de educación a través de un Programa Educativo Integral y coordinado con MEC.

Sus ideas fueron:

- Que MAN coordine con DENETI para implementar el Proyecto Técnicos Medios.

- Es posible acudir a los Decretos supremos que avalan la formación de Bachilleres - Técnico Humanísticos.
- Para contrucciones es necesario coordinar con CONES a través del MEC.
- Sugirió la existencia de personal exclusivo para los talleres técnicos.
- Respecto a los Items y el presupuesto para estos, se tiene que hacer con anticipación de por lo menos un año, puesto que estos presupuestos se consideran a nivel del MEC, a través de su Departamento de Recursos Humanos.
- Los Talleres Técnicos pueden Autofinanciarse a través de los trabajos de los propios alumnos.
- Todo el equipamiento y la Infraestructura de los Colegios Fiscales pasa a propiedad del MEC, sujeto a Inventariación y evaluación periódica con cargo a la Contraloría General de la República.

A nivel de la Alcaldía de El Alto

- La existencia de áreas de equipamiento urbanas son de propiedad exclusiva de la Alcaldía Regional. Es necesario tramitar el cambio de uso de estas áreas a través de las Juntas de Vecinos.
- La H.A.M. de El Alto no se opone a utilizar las áreas para edificaciones escolares, si estas se tramitan por conducto regular y con la aprobación total de los vecinos beneficiarios, y la aprobación correspondiente de los planos y diseño de construcción.

A nivel de CONES

- Es necesario que todos los planos de edificaciones escolares, nuevas o complementarias sean aprobadas por CONES.
- Es necesario que los títulos de propiedad sean clarificados y debidamente saneados.
- CONES puede facilitar las gestiones de trámite y aprobación de los planos y diseños de edificaciones escolares.

A nivel del Departamento de Orientación del MEC

- Se manifestó la posibilidad de facilitar gestiones para:
 - . Curriculums de materias.

- . Cargas horarias para ramas técnicas.
- . Aprobación del MEC para Infraestructura (ampliaciones, remodelaciones y construcción).
- . Planificación institucional en lo que respecta a Técnicos Medios.
- . Planificación del aprendizaje y supervisión escolar.
- . Desarrollo de funciones en tres subáreas:

- i) Orientación Educativa.
- ii) Psicología Educativa.
- iii) Información y Comunicación Social.

- . De como planear los Planes Operativos, Programas y Proyectos.
 - . Acelerar las firmas de acuerdos entre MEC, MAN y otras Instituciones de Gobierno, a fin de poner en marcha el Proyecto Técnicos Medios.
 - . Formular alternativas de cogestión y autogestión para el Proyecto Técnicos Medios, en función de los propósitos de MAN.
 - . Regularizar la docencia interina en función de la docencia normalista de especialidad, de acuerdo, a los requerimientos de la formación de Bachilleres Técnico Humanísticos.
- Se delegó al Prof. Teófilo Terán para coordinar acciones con MAN.
 - Debían elaborar un borrador de acuerdo entre MEC y MAN, para implementar el Programa Educativo propuesto por MAN.

A Nivel de DENETI (Dirección Nal. de Educación Técnica Integrada)

- Se informó respecto a la existencia de un DS.10704 que avala la promoción de "Bachilleres Diversificados". Estos no tienen restricción para continuar sus estudios superiores en el Sistema Universitario del país, ni en el Humanístico ni en el Técnico.
- Las cargas horarias en los Colegios Técnicos Humanísticos son a 50% para materias humanísticas y 50% para materias técnicas.
- La Resolución 23/93 del MEC autoriza un cobro anual por libreta de Bs. 5.00.- y Bs. 2.00.- para el equipamiento o mantenimiento de los Colegios Técnicos Humanísticos. También se autorizo el cobro de Bs. 10.00.- para compra y mantenimiento de equipos y herramientas.

... deben cumplir ocho períodos del total de

- A través de Resoluciones del MEC, en Intermedio se debe llevar adelante el Programa de Orientación Vocacional.
- Las carreras se definen de acuerdo a un perfil profesional. La Resolución 39/81 del MEC, define planes de estudio para los establecimientos técnicos humanísticos.
- Es probable la coordinación a nivel de Universidades a través de Decretos Supremos, que amparan a los bachilleres diversificados.
- En una reunión posterior se delimitarán acciones concretas entre MAN, y DENETI como representante del MEC.

A Nivel de la Facultad Técnica de la UMSA:

- Se estableció contacto preliminar con el Jefe de Carrera de Electromecánica, el mismo que sugirió un posterior contacto con el Decano de la Facultad Técnica, a fin de definir acciones concretas para la implementación del Proyecto Técnicos Medios.
- El mencionado Jefe de Carrera de Electromecánica, como portavoz de la UMSA Facultad Técnica, manifestó su complacencia con este Proyecto, en los siguientes puntos:
 - . Ellos podrían cooperar con un convenio, a través del cual se admitiría la continuidad de los estudios superiores de los bachilleres técnico-humanísticos.
 - . Podrían diseñar un perfil de formación de Técnicos Medios o Superiores, según el caso y conveniencia de los alumnos.
 - . Podrían asesorar las carreras técnicas de los colegios, supervisar la formación de los alumnos e incorporar las recomendaciones pertinentes, a fin de que la formación técnica, a nivel de colegio, sea óptima.
 - . Las carreras técnicas de los colegios, se implementarían de acuerdo a las carreras que tiene la Facultad Técnica.
 - . Podría crearse un sistema de becas de estudio, para que los técnicos egresados de colegio puedan continuar sus estudios en la Facultad Técnica y posteriormente, estos puedan ubicarse en el mercado laboral, con la garantía del servicio especializado.
 - . Existe predisposición para coordinar con MAN y si es posible con el MEC, a fin de plasmar el Proyecto Técnicos Medios.

Conclusiones y Recomendaciones

- Por la necesidad de efectivizar el Proyecto Educativo de Formación de Técnicos Medios, se debe coordinar con todas las

entidades correspondientes al área de Educación (MEC, Facultad Técnica de la UMSA y otros).

- El Proyecto de Educación para El Alto Norte debe verse como parte de un Proyecto Integral de dos fases: Uno de corto plazo y otro de largo plazo.

i) En el corto plazo

- . Implementación de los talleres técnicos (Infraestructura y equipamiento).
- . Coordinación Interinstitucional para homogeneizar los planes de estudios y darles seguimiento.
- . La enseñanza debe ser especializada.
- . La selección de carreras técnicas debe hacerse de acuerdo a las carreras que ofrece la Facultad Técnica (para técnicos medios o superiores).
- . Es necesario considerar un Plan Piloto de Educación Técnica, concientizando a los alumnos a seleccionar ramas afines a su vocación, que les permitan insertarse al mercado laboral.
- . El equipamiento debe realizarse en función de las carreras técnicas pre-seleccionadas, en coordinación con la Facultad Técnica de la UMSA.
- . Los aspectos de detalle deben trabajarse en forma coordinada entre MAN, MEC y Facultad Técnica de la UMSA.

ii) En el largo Plazo

El Proyecto Integral de Educación debe vincularse a la producción, es decir, se debe coordinar con instituciones y empresas vinculadas a los sectores productivos y de servicios, a fin de crear mercados laborales específicos para los Técnicos Medios, que promueva el Proyecto de Educación.